

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.904

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 5 de diciembre de 1919

LA CUESTIÓN MILITAR SE COMPLICA, ASEGURÁNDOSE QUE TRAERÁ IMPORTANTES DERIVACIONES POLITICAS

FALLO DEL TRIBUNAL DE HONOR Y DETALLES DE LA DELIBERACIÓN DEL MISMO.—DISCREPANCIAS EN EL SENO DEL GOBIERNO.—ACTITUD DE LAS IZQUIERDAS.—COMENTARIOS.

Madrid, 4, 23 h.

Discrepancias en el seno del Gobierno

Los periodistas lograron abordar al señor Burgos Mazo en el momento en que salía de su despacho oficial para dirigirse a su alojamiento en el hotel París.

—¿Puede usted decirnos algo acerca de la discrepancia que existe entre el ministro de la Guerra y los demás compañeros de Gobierno?—dijeron los periodistas.

—Existe en efecto discrepancia de opiniones entre el ministro de la Guerra y algunos otros consejeros, porque entienden éstos que no debe ser confirmado el fallo del Tribunal de honor reunido para juzgar la conducta de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, sin que antes dictamine el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Tovar, opina lo contrario.

A pesar del desacuerdo espero que todo ello se resolverá favorablemente.

Desde luego no podrán reanudarse las sesiones de Cortes el viernes próximo porque el ministro de la Guerra tiene necesidad de preparar unos proyectos militares que serán leídos en la primera sesión.

En ese espacio de tiempo espero que podrá resolverse satisfactoriamente la anterior cuestión.

—¿Se celebrará esta tarde Consejo de ministros?—preguntó un periodista.

—No; pero tal vez lo tendremos en estos días próximos para resolver las cuestiones pendientes—terminó diciendo el señor Burgos Mazo.

Comentarios

Durante todo el día de hoy han confiado los comentarios acerca de la cuestión militar.

Los debates que se promovieron en muchos sitios se desarrollaron en tonos vivísimos.

A cada momento circulaban noticias diversas.

Los rumores eran distintos y muchos de ellos interesantes; en general todos acusaban la gravedad de la situación.

La nota predominante en esta jornada ha sido la de la confusión.

Nadie sabe lo que en definitiva puede suceder.

Unos dicen que triunfará el criterio del Gobierno, en tanto que otros aseguran resueltamente que habrá de prosperar la petición de las Juntas militares de Defensa.

Dos alumnos absueltos

Se conocen algunos detalles acerca de la constitución, deliberación y fallo del Tribunal de honor reunido ayer.

Formaron dicho Tribunal 85 tenientes de infantería de la guarnición de Madrid. La deliberación del Tribunal fué detenidísima.

Los respectivos fallos constan de ocho a dieciséis votos en contra, según los alumnos a que se refieren.

Han sido absueltos por dicho Tribunal los alumnos señores Gárate y Lombardero, porque no habían firmado el manifiesto que ha dado origen a esta cuestión.

Si bien es cierto que estos alumnos se solidarizaron con la conducta de sus compañeros expulsados de la Escuela, el Tribunal de honor ha entendido que este acto de compañerismo no puede estimarse decisivo.

Los otros 25 alumnos han sido castigados con su expulsión del ejército.

Se han redactado cincuenta actas; dos por cada uno de los alumnos juzgados por el Tribunal de honor.

Estos documentos fueron entregados seguidamente al Capitán general de la región.

Un ayudante del general Agullera puso esta tarde en manos del ministro de la Guerra los referidos acuerdos.

Rumores contradictorios

Se ha dicho que esta misma noche firmará el ministro de la Guerra la Real orden ya redactada, aprobando el fallo dictado por el Tribunal de honor tantas veces referido.

Esta Real orden aparecería, en tal caso, en el *Diario Oficial* que se publique mañana.

Algunos aseguraban que los representantes de las Juntas de Defensa del arma de infantería habían hecho saber esta tarde al ministro de la Guerra que ellos no tenían inconveniente alguno en que el fallo del Tribunal de honor se remitiera a la forma del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ante estos dos rumores, bien distintos, nadie se atreve a augurar lo que puede ocurrir.

Hay en todas partes gran incertidumbre, pues se reconoce unánimemente la gravedad del momento y las trascendentes consecuencias que pueden sobrevenir.

En los centros oficiales se guarda una gran reserva acerca de este asunto.

También se ha dicho que el actual ministro de la Guerra, tan pronto como epruebe el fallo del Tribunal de honor, sin audiencia del Consejo Supremo de

EL FALLO DEL TRIBUNAL DE HONOR

4, 23 h.

Más alumnos expulsados

Hay, ha sido conocido el fallo dictado por el Tribunal de honor reunido ayer en el cuartel de San Francisco, para juzgar la conducta de varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El Tribunal ha resuelto expulsar del ejército a veintidós alumnos de dicha Escuela, procedentes del arma de infantería.

Se recordará que estos veintidós alumnos fueron los que primeramente se enjuiciaron, si bien el acuerdo de expulsión que dictó el anterior Tribunal, afectaba tan sólo a dieciséis oficiales.

Manifestaciones del señor Canals.—No hay crisis

El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que el ministro de la Guerra no había firmado todavía la Real orden confirmando el fallo del Tribunal de honor que ha resuelto la cuestión de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Los periodistas interrogaron al señor Canals acerca de la tramitación de este asunto y dicho señor manifestó que en este caso no era necesario el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuando se resolvió el asunto por el anterior Tribunal de honor, se observó este trámite por las anomalías que desde el primer momento se advirtieron en la constitución de dicho Tribunal.

Ahora ya no parece tan necesario este informe por haberse ajustado el procedimiento a las disposiciones vigentes en la materia.

Terminó el señor Canals diciendo a los periodistas en nombre del jefe del Gobierno, que podían desmentir rotundamente las noticias que habían circulado acerca del planteamiento de la crisis.

Guerra y Marina, presentará su dimisión

Se fundará para ello en que al obrar en esta forma ha contrariado sensiblemente sus convicciones, pero añadiendo que lo hizo así para servir mejor los intereses de su patria y toda vez que de otra suerte hubiese creado un serio conflicto sin solución posible.

Al conocerse este rumor muchos se han preguntado cómo podrá el Gobierno sustituir al general Tovar, siendo así que en Consejo de ministros es donde se mantuvo el criterio contrario a que el fallo del Tribunal de honor tuviese fuerza ejecutiva, sin pasar antes al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si este trámite previo no fuese observado, lo lógico parece que el actual Gobierno no siga en el Poder sin recificar inmediatamente el acto que realice el general Tovar.

Si por el contrario fuese cierto el otro rumor que atribuye a las Juntas de Defensa del arma de infantería la conformidad para que el asunto sea dictaminado por el Consejo Supremo, y el general Tovar se decide a decretar este trámite, también podrían presentarse nuevas dificultades, pues según parece, las presunciones que existen respecto al criterio que habría de mantener en el asunto el alto Tribunal, no son muy halagüeñas para el triunfo de las aspiraciones de las Juntas de Defensa.

Por último, se dice también que el fallo será confirmado sin dilación, pero que los alumnos a quienes afecta serían indultados el próximo día 8, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Proyectos de ley

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

ministeriales, que después de la crisis última y de los acontecimientos que se han sucedido, este Gobierno no podrá prolongar su vida.

Es inútil—dicen algunos—que el Gobierno pretenda continuar después de haber sido desautorizado por la opinión general del país.

Últimamente se habló de la situación de las izquierdas en relación con el Gobierno.

Persona que presume de bien informada y que debe estar en este caso, decía que las izquierdas irían retirando su confianza al señor Sánchez de Toca de una manera gradual.

Y no es aventurado afirmar que si al Gobierno le falta la decidida protección que hasta ahora ha venido encontrando en las izquierdas, no tardará en sobrevenir la crisis total.

El director de la Escuela Superior de Guerra

El general Suárez Inclán, director de la Escuela Superior de Guerra, celebró esta tarde una extensa conferencia con el general Tovar.

Los periodistas interrogaron al director de la Escuela acerca del problema que tan directamente afecta a los alumnos de la misma.

Suárez Inclán manifestó que la conferencia que acaba de celebrar con el Ministro, no había versado sobre esta cuestión palpitante en la cual no tiene por su parte ninguna intervención al extremo de que no se le menciona en la Real orden dictada ayer sobre la constitución de estos Tribunales de honor.

Agregó que en la Escuela Superior de Guerra había tranquilidad completa.

Insistieron los periodistas en sus preguntas y el referido general contestó que respecto al Tribunal de honor todas las cuestiones que se promovieran, en relación con su funcionamiento, correspondía resolverlas al Capitán general de la región, por lo cual nada más podía decir acerca del asunto.

Consejo en Palacio.—Desacuerdo entre los ministros

Se asegura que después de terminar el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, los ministros cambiaron impresiones acerca del problema militar.

En esta nueva deliberación se acentuaron bien claramente las discrepancias que surgieron entre el ministro de la Guerra y sus compañeros en el Consejo de anoche.

Un recurso

El teniente de infantería señor Martínez Aragón, uno de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, a quien afecta el fallo del Tribunal de honor, ha interpuesto ya un recurso contencioso-administrativo contra la Real orden del Ministerio de la Guerra, que modificó ciertas reglas para el funcionamiento de estos Tribunales de honor.

Guerra y Marina, presentará su dimisión.

Se fundará para ello en que al obrar en esta forma ha contrariado sensiblemente sus convicciones, pero añadiendo que lo hizo así para servir mejor los intereses de su patria y toda vez que de otra suerte hubiese creado un serio conflicto sin solución posible.

Al conocerse este rumor muchos se han preguntado cómo podrá el Gobierno sustituir al general Tovar, siendo así que en Consejo de ministros es donde se mantuvo el criterio contrario a que el fallo del Tribunal de honor tuviese fuerza ejecutiva, sin pasar antes al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si este trámite previo no fuese observado, lo lógico parece que el actual Gobierno no siga en el Poder sin recificar inmediatamente el acto que realice el general Tovar.

Si por el contrario fuese cierto el otro rumor que atribuye a las Juntas de Defensa del arma de infantería la conformidad para que el asunto sea dictaminado por el Consejo Supremo, y el general Tovar se decide a decretar este trámite, también podrían presentarse nuevas dificultades, pues según parece, las presunciones que existen respecto al criterio que habría de mantener en el asunto el alto Tribunal, no son muy halagüeñas para el triunfo de las aspiraciones de las Juntas de Defensa.

Por último, se dice también que el fallo será confirmado sin dilación, pero que los alumnos a quienes afecta serían indultados el próximo día 8, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Guerra y Marina, presentará su dimisión.

Se fundará para ello en que al obrar en esta forma ha contrariado sensiblemente sus convicciones, pero añadiendo que lo hizo así para servir mejor los intereses de su patria y toda vez que de otra suerte hubiese creado un serio conflicto sin solución posible.

Al conocerse este rumor muchos se han preguntado cómo podrá el Gobierno sustituir al general Tovar, siendo así que en Consejo de ministros es donde se mantuvo el criterio contrario a que el fallo del Tribunal de honor tuviese fuerza ejecutiva, sin pasar antes al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Si este trámite previo no fuese observado, lo lógico parece que el actual Gobierno no siga en el Poder sin recificar inmediatamente el acto que realice el general Tovar.

Si por el contrario fuese cierto el otro rumor que atribuye a las Juntas de Defensa del arma de infantería la conformidad para que el asunto sea dictaminado por el Consejo Supremo, y el general Tovar se decide a decretar este trámite, también podrían presentarse nuevas dificultades, pues según parece, las presunciones que existen respecto al criterio que habría de mantener en el asunto el alto Tribunal, no son muy halagüeñas para el triunfo de las aspiraciones de las Juntas de Defensa.

Por último, se dice también que el fallo será confirmado sin dilación, pero que los alumnos a quienes afecta serían indultados el próximo día 8, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, patrona del arma de infantería.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

Este proyecto se presentará el próximo martes al Senado.

Un rumor que no se confirma

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que determinados elementos de otras armas del ejército habían hecho gestiones cerca de los de infantería para que el conflicto planteado se resolviese sin ninguna clase de violencias.

Según parece, el Gobierno ha comenzado ya a realizar gestiones en este sentido.

Entre los proyectos de ley referentes al ramo de Guerra que se han de leer a las Cortes en breve plazo figura el relativo al Cuerpo de Estado Mayor.

LA SITUACION DE BARCELONA.—LA EXTENSION DEL «LOCK-OUT»

(POR TELÉFONO)

5, 030 h.

Barcelona.—El desarrollo del *lock out*, conforme al plan anunciado, motivó en el día de hoy el cierre de otras varias fábricas y talleres que habían trabajado en días anteriores.

El paro alcanza a las industrias más importantes. Hoy aumentó en más de 3 000 el número de obreros parados. Los grandes almacenes también cerraron hoy.

Únicamente se trabaja en la fabricación de pan, en los servicios públicos y en las pequeñas tiendas que carecen de dependientes.

El aspecto de la población es tristísimo. Constantemente se ven grupos numerosos de obreros sin trabajo que recorren las calles en actitud pasiva.

Muchos establecimientos pequeños también cerraron sus puertas esta tarde. En el puerto, la paralización es completa.

Únicamente se trabaja en el transporte de trigo para las fábricas de harinas. Patrullas de la Guardia civil recorren las calles principales y los centros fabriles de importancia.

En los cuarteles hay preparados constantemente fuertes retenes de tropas. La Policía y los guardias de Seguridad custodian los centros patronales y obreros.

JUZGADO MUNICIPAL

A nuestros suscritores

Movimiento de población habido en la capital durante el día 4:

Fallecidos.—Emilia Alvarez Domínguez, de quince meses, meningitis. Plaza de Cervantes, 10 y 11.

Nacidos.—Fernando González Luna. Peñas, 21.

Baltasar Rodríguez Muñoz. Calatrava, número 1.

María Vázquez Pérez. Ronda del Pilar, número 18.

Matrimonios.—Máximo Pañuel Harán, con Patricia Sánchez Bordaño.

Los recibos que se han puesto al cobro el mes actual llevan todos un número impreso en la parte superior derecha, que es el que da derecho a poder entrar en el sorteo de nuestros regalos.

Debemos repetir que todo suscriptor que se encuentre en descubierto el día de celebrarse el sorteo, será excluido del mismo.

EN EL SINDICATO CATÓLICO AGRARIO

LA CAJA RURAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Anoche tuvo lugar en el Sindicato Católico Agrario la reunión preparatoria para la fundación de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos, nueva e importante sección del Sindicato que viene a aumentar el número de las no menos beneficiosas hasta ahora creadas en el seno de tan simpática Asociación.

En conocimiento de todos la índole y funcionamiento de esta institución, la reunión se contrajo a poner de manifiesto a los asistentes aquellos puntos de posible discusión relativos a la forma en que ha de quedar redactado el reglamento de la misma, que en plazo breve quedará ultimado y repartido a los interesados para su estudio y aprobación en junta general.

El presidente de la Federación, don Regino de Miguel, dió cuenta del objeto de la reunión y acto seguido concedió la palabra a don Jesús Rincón, que integra la ponencia designada para la confección de aquél.

El señor Rincón expuso a grandes rasgos las ventajas que al Sindicato en general y particularmente el elemento obrero, ha de reportar la nueva sección, debiendo principalmente a procurar el auxilio económico a los obreros asociados, mediante prestaciones a interés reducidísimo para adquisición de aperos, animales, semillas, depósito, conservación y venta en común, etc., etc.

No se exigirá cuota de entrada, deduciendo el 50 por 100 del importe de las cuotas del Sindicato a la formación de

capital de la Caja, hasta su elevación a 60.000 pesetas.

Entiende que debe darse de sueldo a los cargos de cajero y secretario contador, opinión que forma en atención al trabajo ininterrumpido de que dichos cargos van acompañados.

Da lectura de las condiciones que han de exigirse para ser socios.

A propuesta del señor Montero de Espinosa queda aprobada, en la forma redactada en el reglamento a que se da lectura, relativo a las delegaciones, con el fin de dar la mayor amplitud posible al nuevo organismo.

Podrán hacerse imposiciones por cuantas personas lo deseen, aunque no sean socios.

El reverendo padre Andrés, consultor, cree que deben hacerse categorías de préstamos, a partir de la de 25 pesetas.

Se discute extensamente por los señores López (del Sindicato de Oficios varios), de Miguel, Chorot, Rincón, padre Andrés, Montero de Espinosa, Rincón y Gaitardo de Coo, la forma en que haya de redactarse el artículo del reglamento relativo a las fianzas personales, acordándose, por último, que el 50 por 100 remanente a disposición del Sindicato, pueden concederse préstamos a obreros a fianza personal.

El señor Chorot manifiesta su extrañeza por creer que en la nueva institución se prescindiese de la intervención fiscalizadora del consiliario del Sindicato.

Le contestan los señores Carapeto y Rincón, interviniendo varios socios más y

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre un solo firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Ciros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos por-

tuguesas y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

DE SOCIEDAD

En el rápido de ayer marcharon con dirección a Madrid el eminente doctor Huertas y su distinguida esposa; la señora doña Rosa Huertas, esposa del director del periódico madrileño *El Liberal*, don Miguel Moya Gastón, el ingeniero don Antonio Paz, el médico don Francisco Huertas y su señora doña Lilibia Pradilla y el canónigo don José Huertas.

—Regresó de Cáceres el inspector de Seguros don Juan González.
—Después de breve estancia en esta capital regresó a Villanueva de la Serena, el propietario de aquella localidad, don Fernando Cuello.
—Regresó de Madrid el delegado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Juan Murillo Pizarro.
—Hoy llegará de Castuera el abogado don Antonio Benítez Donoso.
—También hoy llegará de aquella localidad don Manuel de Tena Dávila, propietario.
—Continúa enfermo ligeramente nuestro querido amigo don Antonio Fernández de Molina, abogado.
—Sinceramente deseamos que se resta blezca en breve plazo.
—Ha regresado de Madrid el maestro nacional don Teodomiro Camacho.
—Marchó a Valverde de Burguillos, Jerez de los Caballeros y otros puntos, nuestro querido colaborador el abogado don Arturo Gezul y Sánchez Solana.

ALMACEN
de tripa gallega, superior, y pimienta de Ateanueva.
Cervantes, 16. Pedro Calzado.



Probad el Anis **BALMASEDA** y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

FUNCION BENÉFICA

Se ha acordado como fecha definitiva para la celebración de la función benéfica organizada por el Sindicato Católico Agrario, la del 25 del actual, día de Pascua.
En ella tomarán parte valiosos elementos de los Sindicatos Católico y de la Agua, que lleven muy adelantados los trabajos de ensayos de la obra elegida.
Según nuestras noticias, se pondrá en escena la preciosa comedia *De cerca*, y por los vientos que corren, el éxito de la función está descontado, tanto en la cuestión de pesetas, como en lo referente a la acabada labor de los jóvenes filonados encargados de la interpretación de la comedia.

ANGELO ROBLES GARRAN
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAPATA (BADAJOZ)

Cambios con Portugal
En Lisboa, 2.600-2.700 el duro.
En Badajoz, 2.600-2.700 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Jabón Zotal
Antiséptico y de tocador.
Purifica y hermosa el cutis.

MUEBLES DE LUJO
y
ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR
DE LA
CAMPANA
SEVILLA
OBJETOS DE FANTASÍA
PROPIOS PARA REGALOS

SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
DORMITORIOS
COMEDORES
DESPECHOS
SALONES
GABINETES
EBANISTERÍA
TAPICERÍA
CURVADO
TALLERES
P. DEL DUQUE, 8

HACIENDA

Prórrogas
Por el señor delegado de Hacienda de la provincia se han concedido las siguientes prórrogas reglamentarias de seis meses para liquidación de testamentos:

De don Francisco Gómez Pardo, que falleció en Fuente de Cantos.
De don Francisco Ibáñez Salguero, que falleció en Ojiva de Mérida.

Recaudación
En la recaudación verificada ayer por las oficinas de esta Delegación de Hacienda, para los conceptos que se expresan, se obtuvieron las siguientes cantidades:

Utilidades, 484 13 pesetas; derechos reales, 4 955 88; minas, 2 415 18; impuesto de pagos, 8 44; alumbrado, 45 30; transportes terrestres, 500; rentas, 900; cuotas militares, 11 250; demás recursos, 22 59; Aduanas, 33 702 14; operaciones del Tesoro, 20 926 70; alcoholes, 435.

Para la patrona

Fiestas en su honor
Como todos los años, los regimientos de infantería de esta guarnición, se disponen a celebrar las fiestas de su excelsa patrona, la Inmaculada Concepción, con la brillantez y esplendor que siempre pusieron entusiastas.

Sabemos que se están ultimando los detalles para la organización de una en cernona en la que distinguidos oficiales —que ya en ocasiones anteriores pusieron el milgo en cuestión de foreras— y algún que otro individuo de la clase de tropa, con más valor taurino que un Juan Belmonte, ponemos por caso, lucrán una vez más sus envidiables condiciones de lidadores, entendiéndose con unos becerros adelantados de una acreditada ganadería cuyo nombre permanece en el misterio.

Todavía no se ha fijado fecha ni se han cerrado los carteles. Prometemos a los lectores ampliar noticias de esto, así que las tengamos más concretas.

En Graveinas, además de otros festejos de menor cuantía, se ha confeccionado un programa se'excisivo y variado para dos veladas teatrales.

Tendrán éstas lugar en los días 6 y 7 del corriente, y en el amplio salón del Sindicato Católico Agrario, este edificio, según sabemos, en la calle de Chapín, número 10, y cedido gratuitamente por su Junta directiva con tal objeto.

Las obras elegidas por un grupo de inteligentes eñ.ionados al arte de Talía, e integrado por los señores don Temás Delgado, sub.flicia; don E.ías Bermejo y don José Bolaños, sargentos, son discutidísimas y se titulan: *El ojo derecho*, *Comicomantia* y los monólogos de gran fuerza cómica o de entada delicada y emotiva. *Sinibaldo Campánula*, *El veterano*, *Callad que no se despierte* y *Causa criminal*.

La primera de dichas veladas teatrales será sólo para recreo de la tropa. En la segunda tendrán entrada las familias de los señores jefes y oficiales, así como cuantas personas del elemento civil sean invitadas expresamente.

A juzgar por nuestros informes, todas estas fiestas prometen resultar egradísimas.

Asociación provincial de Ganaderos
Se ruega a los señores ganaderos de la provincia se dignen notificar a esta Junta las epizootias de peste porcina de que tengan conocimiento, con el fin de continuar los estudios que sobre tan interesante asunto viene efectuando el señor veterinario de la Asociación general.

Los avisos, a plaza de López de Ayala, 1, 2.º

DEHESAS
Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Aparado número 24.—Badajoz

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 0 30 h.
Mercados
Vacas, 3'44 a 3'55.
Novillos, 3'42 a 3'49.
Bueyes, 3'50 a 3'60.
Ovejas, 3'40.
Carneros, 3'50.
Cerdos, 3'40.

Bolsa
Interior 4 por 100, serie F, 75'25.
Tabacos, 534 00.
Banco de España, 301 00.
Francos, 49 25.
Libras, 18 88.
Marcos, 11 00.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000 00.

Alcalá Zamora y los suyos
El ex ministro señor Alcalá Zamora ha reunido a sus amigos políticos para cambiar impresiones acerca del momento político actual y trazar un plan para la intervención de su minoría en los próximos debates parlamentarios.

Firma de Gracia y Justicia
El Rey ha firmado un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Santander, a don Juan Bautista Bello.

La cuestión del pan en Madrid
Los panaderos de esta corte visitaron al ministro de la Gobernación, para rogarle que se nombrase una Comisión mixta encargada de redactar unas nuevas bases de trabajo para dicho gremio.

El ministro se mostró contrario a esta solución, que supondría un nuevo aplazamiento.

Habiendo de este asunto decaído el señor Burgos Mazo que el Ayuntamiento es el llamado a organizar estos servicios pudiendo solicitar del Estado los auxilios que considere necesarios.

El Sindicato de periodistas.—Comisión mixta
Los periodistas que integran el Sindicato se reunieron hoy estudiando las bases relativas a los despidos de redactores.

Se acordó conceder un voto de confianza a los directivos del Sindicato, para que estos celebrasen una conferencia con el Comité de los directores de periódicos y estudiasen una fórmula para resolver el asunto.

Celebrada esta entrevista se ha discutido esta fórmula, que consiste en el nombramiento de una Comisión mixta para la resolución de las cuestiones relacionadas con los despidos.

En el caso de existir causa justificada se abonará al redactor despedido el sueldo de dos meses.

En todo caso, mientras la Comisión mixta no resuelva, no se podrá considerar despedido a ningún redactor.

El "lock-out", en Madrid
El Alcalde de esta corte continúa las gestiones para evitar que se plantee el lock-out anunciado.

Interesante Real orden para los soldados de cuola
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden ampliando hasta el día 31 del actual el plazo concedido por la de fecha 8 del pasado noviembre para que tanto los mozos del reemplazo corriente y agregados al mismo, como los de años anteriores, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, atendándose para solicitar estos beneficios a las instrucciones dadas en la Real orden de 17 de noviembre último.

Para los soldados de reemplazos anteriores que se acolan a dichos beneficios, se hará además aplicación de los preceptos contenidos en la Real orden circular de 26 de julio próximo pasado. Los que dejaren de abonar a sus res-

pectivos vencimientos los segundos o terceros plazos de las cuotas, podrán asimismo efectuar los ingresos correspondientes dentro del plazo señalado en esta ampliación.

Estado de una huelga
La huelga de los obreros del Sindicato de Artes Gráficas continúa en el mismo estado.

En casi todas las imprentas, litografías y talleres de encuadernación el paro es general.

Únicamente se trabaja en aquellas que disponen de personal no asociado, o en las que los patronos han concedido ya las mejoras.

El Alcalde ha conferenciado con una comisión de patronos y otra de obreros. Las impresiones respecto a la solución de este conflicto son optimistas.

Los obreros están ya convencidos de la exageración de sus pretensiones, y como por otra parte los patronos conceden algunas mejoras, se confía en llegar rápidamente a una solución satisfactoria.

Las elecciones municipales
En la Casa del Pueblo se reunieron los elementos directores del partido socialista, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Se acordó acudir a la lucha, sin ninguna clase de alianzas, y presentar candidatos propios por todos los distritos.

El ingreso en la Magistratura
El ministro de Gracia y Justicia, después de terminado el Consejo de ministros que se celebró en Palacio, acudió a su despacho oficial y habló con los periodistas.

Manifestó que había leído con profunda atención, en una revista profesional, que se le atribuía el propósito de abrir el cuarto turno para el ingreso en la Magistratura.

Rogó a los representantes de la prensa que desmintiesen esa noticia tan exacta como arbitraria.

Los conflictos sociales
Barcelona.—El Sindicato de Artes Gráficas y periodistas se ha reunido para adoptar algunos acuerdos referentes a ciertas represalias que piensan ejercer contra los patronos respectivos.

En Badalona los individuos del *Somaten* dejaron a un hombre.

Cuando lo conducían a la Cárcel se vieron agredidos teniendo que defenderse a tiros.

La cuestión del pan en Barcelona
Barcelona.—Los panaderos dicen que sólo se dispone de harinas en esta capital para pocos días.

Los fabricantes de harinas dicen que no entregarán más cantidades mientras no se le abonen cuatro millones de pesetas que se le adeudan.

La importancia del "lock-out"
Barcelona.—El presidente de la Federación Patronal ha manifestado que la extensión y perfecto desarrollo del lock-out demuestra el éxito de esta actuación patronal.

Agregó que los pequeños establecimientos volverán a abrir sus puertas, porque el cierre de hoy ha obedecido al deseo de probar su adhesión a los demás patronos.

También deca que las fábricas y talleres no se abrirán hasta tanto que los obreros muestren sus deseos de volver al trabajo en las condiciones acordadas por la última Comisión mixta.

Respecto a este asunto se ha sabido también que el lock-out se extenderá por ahora solamente a Cataluña y Madrid, pero que ya han salido emisarios para Mallorca, Andalucía y provincias del Norte, al objeto de prepararlo también en esas regiones.

HIGIENE PECUARIA RELIGIOSAS

Nadie ignora que la ganadería de nuestra provincia es una de sus principales riquezas, no ya sólo por la cuantía que representa, sino porque sus productos son de primera necesidad para la alimentación del hombre, para vestirle, calzarse, ayudarlo en las explotaciones agrícolas, etc., y que la higiene pecuaria, el combatir las epizootias, presta señalado servicio a la salud pública, porque muchas de las enfermedades que padecen los animales domésticos, como el carbunco, la rabia, el muermo, la tuberculosis, triquinosis y tantas otras son transmisibles a la especie humana. Está, pues, íntimamente ligado a nuestra prosperidad cuantos cuidados se prodigan en la defensa sanitaria y fomento de aquellos.

Hasta hace pocos años nuestros Poderes públicos no se habían ocupado de legislar sobre policía sanitaria de los animales domésticos, pero la clase velturaria, a quien por sus especiales estudios compete cuanto se relacione con su desenvolvimiento, mejora y producción, tras un luchar incansable, consiguió se dictara la ley de Epizootias, cuyo reglamento, bien observado por ganaderos, autoridades, funcionarios y agentes, constituye una garantía, si no para extinguir totalmente los daños que causaba el anterior abandono, por lo menos para restarlos considerablemente, como se han resistido a pesar de la forma de ficiente en que emplean sus preceptos.

Es, pues, deber social, hoy más que nunca por la escasez mundial de las subsistencias, señalar los deberes que a cada ciudadano encomienda esta ley para que se corrijan sus transgresiones o inobservancia. A estos fines se han dado por los gobernadores civiles numerosas circulares en el *Boletín Oficial*, interesando el celo de las autoridades para que a su vez lo hagan con sus agentes de vigilancia, a fin de que denuncien todo foco contagioso que observen en las explotaciones pecuarias y puedan ser ordenadas las visitas y medidas sanitarias que procedan a evitar su propagación y los que sean más convenientes para hacerlos desaparecer lo más rápidamente posible.

La Inspección provincial por su parte y a sus expensas, ha convocado asambleas y publicado circulares para dar instrucciones a los inspectores municipales, encaminadas a que sus servicios sean debidamente útiles, ha dado numerosas conferencias a los ganaderos en cuantas visitas ha efectuado, ilustrándolos sobre medidas generales de higiene y para enseñarles que esta ley patriótica tiene por fin principal defender y fomentar sus intereses, para que desistieran de su ánimo todo temor de perjuicio al disponer las medidas sanitarias y de cuanta de las enfermedades contagiosas que se presentan en sus ganados, sin lo cual es punto menos que imposible evitar aquellos efectos, y para advertirlos de las responsabilidades en que incurrirían los que las oculten. Además para que los ganaderos tengan un ejemplar de la ley y su reglamento, a su propuesta se ha hecho una gran tirada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, la que se ha repartido gratuitamente.

Pero como esta labor y los numerosos correctivos que se han impuesto, aunque han producido los naturales efectos, no han alcanzado la extensión que el interés público demanda y se observa que muchos ganaderos no dan cuenta de las enfermedades contagiosas que atacan a sus ganados, que los agentes de vigilancia en los campos no cumplen o no los excitan las autoridades para que hagan las denuncias correspondientes, y que algunos profesionales, que tienen el deber de comunicarlo cuando intervienen en el tratamiento de animales atacados de enfermedades contagiosas, no lo hacen, sin reparar que con traen doble responsabilidad y que en la prensa se censuran omisiones, aunque indeterminadas, preciso es que por todos los medios de publicidad o privadamente a este Centro, pero con noble y recto civismo, se señalen concretamente las faltas que sean advertidas en el cumplimiento de la ley de Epizootias, para que una vez comprobadas, sean debidamente corregidas. Así conviene al interés público, en nombre del cual lo pide, deseando dar el mejor cumplimiento a la misión que me está encomendada.

VICTORIANO LÓPEZ,
Inspector provincial.

Badajoz 4-12-919.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

POR TESTAMENTARIA se vende una bodega, en Fregenal, de vinos viejos y soleras de seis a treinta años. Cantidad, 600 a 800 arrobas, con sus envases o bocoyes.

Vinagres de vinos puros, de igual fecha. Cantidad, 300 a 400 arrobas.

Para tratar, calle Alfonso XIII, número 6, o excelentísimo señor conde de Torrepiñares, albacea, en Fregenal.

MERCADO SEVILLANO
Aceite de oliva

Día 3 de diciembre.
Poca animación hay en la plaza. Se circularon las muestras de dos pequeñas partidas, que en conjunto no llegarían a unas 400 arrobas.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Aceites buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de 21 62 a 21 87 pesetas los 11 50 kilos (86 y 1 2 a 87 y 1 2 reales).

Aceites más endebles, producción 918 a 919, de 21 37 a 21 62 pesetas los 11 50 kilos (86 y 1 2 a 86 y 1 2 reales).

NOTICIAS

Noticias
Aniversario.—El próximo día 7 se cumplirá el 18 aniversario del joven don José Murga Adrés.
Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Pérdida.—En el llamado puente del Rivila encontró el barrendero municipal Francisco Sánchez una llave de regular dimensiones, que depositó en la Inspección municipal.
La persona que se crea con derecho a ella, puede pasarse por mencionado Centro, donde le será entregada acreditando suficientemente ser su legítima dueña.
Turrones legítimos de Gijón y Alicante, de Antonio Pico y López.—Especialidad en pastiches de gloria y peladillas de Alcoy.—Ventas de géneros de la casa —Plaza de la Constitución, número 21, entrada a la calle de San Juan.
La Cubana.—Sección de coloniales.
Gran surtido en cafés tostados a los reducidos precios de 5, 6, 7, 8 y 9 pesetas kilo.
Sección de confitería.—Pastre barate: Carne de membrillo, a 2 50 pesetas kilo.
Se vende un piano, R. Zón, Zurbarán, 11.

Nuestros regalos
Terminada la publicación de los 20 cupones que hemos insertado, uno de los cuales sería el que daría opción al bono numerado para el sorteo de nuestros regalos en el presente mes, hemos acordado que el

Cupón número 16
sea el valedero para recoger tal bono. Por tanto, nuestros lectores de la capital pueden presentar en esta Administración el

Cupón número 16
que les será canjeado por el bono numerado; y los lectores de fuera, deberán enviarlo en sobre abierto y franqueado con 1/4 de céntimo, poniendo la dirección en la forma siguiente:

Para el sorteo de los regalos
Señor Administrador de
"CORREO DE LA MAÑANA",
BADAJOZ

AUTOMÓVILES PEUGEOT

LIGEROS
Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.

PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID

AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS

"LA UNION AGRICOLA,"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)

SUCURSALES-DESPECHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

"LA CATALANA,"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ:
DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

CENTRAL CAMPANA, N.º 8
MUEBLES DE LUJO y ACCESORIOS PARA DECORADO
BAZAR DE LA CAMPANA
SEVILLA
OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS

SUCURSAL CAMPANA, N.º 5
DORMITORIOS
COMEDORES
DESPECHOS
SALONES
GABINETES
EBANISTERÍA
TAPICERÍA
CURVADO
TALLERES
P. DEL DUQUE, 8

PERFUMERÍA
RELOJERÍA
JUQUETES
BISUTERÍA
FOTOGRAFÍA
VIAJE
ALUMBRADO
ARMAS

ALMACENES
ALFONSO XII, 4

LA CAMPAÑA CERDÍA

La situación del negocio cerdío. -- Hay escasez de ganados. Baja en los precios. -- Salida de montanera.

El negocio cerdío, por lo que afecta a nuestra provincia, hemos de hacer algunas consideraciones que tiendan a justificar la paralización que se observa en las transacciones.

lo que indica la pérdida de 20 céntimos en kilo. Por lo que afecta al mercado extremeño podemos decir que se han paralizado las operaciones, no efectuándose transacciones de importancia.

INSTRUCCION PUBLICA

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

Ayer tarde continuó en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestras, la Asamblea organizada por los normalistas y maestros sin servicios interinos.

Encomia la persona del presidente, don Manuel Saavedra, estimando muy acertada la elección, pues el señor Saavedra ha demostrado siempre gran actividad por todo aquello que redunde en beneficio de la cultura y mejora en la clase del Magisterio.

Escuela municipal de niños de la Barriada de San Roque

Primera lista de las donaciones de libros, que los señores que se citan han hecho a esta escuela, para la formación de una Biblioteca circulante, por el orden en que se han ido recibiendo:

DOCTOR PAREJO OCULISTA

FONDA VIZCAINA. -- ZAFRA Pedro Gómez Muñiz DENTISTA Echegaray, núm. 7, pral. -- Badajoz.

AUDIENCIA DE TEATRO

Sección segunda

Señalamiento para hoy Juicios de derecho. -- Juzgado, Jerez de los Caballeros; delito, hurto; procesados, Juan Rodríguez Casilda, Manuel Soto Sánchez y Timoteo Márquez Hernández; fiscal, señor Lafuente; defensor, señor López Lago; procurador, señor Marín.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN GACERES GIMENEZ

En Olivenza, del 2 al 11 de diciembre. En Mérida, del 12 al 21.

DE INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES

Según nuestras informaciones, ha estado en esta ciudad el señor don Alvaro Mayer y Ferro, representante de la firma Monteloro Gomes Limitada, con oficinas en Lisboa, Londres y New York, con el objeto de elegir unos terrenos en donde piensa dicha firma llevar a efecto, dentro de muy poco tiempo, demostraciones prácticas y públicas con los tractores agrícolas HOLT y LAUSON, de los cuales son únicos agentes en España.

Se piensa en que las demostraciones se realicen en terrenos vecinos de la Granja Agrícola de Badajoz, y allí tendrán nuestros labradores la ocasión de fijarse en el inmejorable trabajo producido por estas máquinas.

La temporada de zarzuela

Es ya un hecho que en la presente temporada tendremos campaña teatral. La tan esperada compañía del aplaudido maestro Santoncha se decide a debutar en nuestro teatro de López de Aya uno de estos días.

Dicha lista es como sigue:

Maestros directores y concertadores, Ramón Santoncha y Vicente P. Beltrán. Primer actor y director, Emiliano Latorre. Primera tiple cantante, María Santoncha. Primera tiple cómica, Julia Santoncha. Tiple contralto, Pepita Arroyo.

REGALO DE NAVIDAD

El almacén de vinos y aguardientes de JUAN ESPINO, para corresponder a la buena acogida que le viene dispensando toda su clientela, regala participaciones de 0'25 pesetas por arroba de vino y de 0'75 pesetas por arroba de aguardiente que consuman de su depósito, Moreno Nieto, núm. 3, teléfono 265, del número 31.062 correspondiente al sorteo que se celebra en Madrid el día 22 del presente mes.

INFORMACION DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

Don Modesto Durán Se encuentra gravemente enfermo en el pueblo de Villar de la Sierra el señor don Modesto Durán, padre del actual gobernador civil de Valencia don Rafael Durán.

Regreso de viaje

Ha regresado de sus posesiones del campo el señor don García Muñoz Torres, ex presidente de la Diputación provincial de Cáceres.

Completamente restablecidos

Tanto el Gobernador civil, como el Gobernador militar, se hallan completamente restablecidos de las ligeras enfermedades que les aquejaban.

Necrológica

Ha fallecido el acaudalado fabricante de corcho don Secundino Torrellán, de quien días pasados dimos cuenta de la grave enfermedad que le aquejaba.

El mercado de Cáceres. -- Las lanas

La impresión general es de paralización. Apenas se realizan transacciones. Respecto al mercado de lanas, los compradores que se hallaban retraídos en las últimas semanas, han tanteado

precios de las pilas de lanas que están sin vender. Parece que se acentúa una tendencia de actividad. Otro fallecimiento Ha fallecido en Cáceres el perito agrónomo don Waldo Monje.

En el Ayuntamiento

Hay, en segunda citación, se celebrará la sesión del Ayuntamiento, en la orden del día figuran asuntos de trámite y otros sin gran importancia.

La Junta provincial de Subsistencias

Se ha celebrado la sesión en la Junta provincial de Subsistencias. Se aprobó el acta de la sesión anterior y aprobáronse varios asuntos de trámite.

La patrona de Infantería. -- El regimiento de Segovia

Nos comunica nuestro redactor en Cáceres que en esta capital el regimiento de Segovia que se halla de guarnición, prepara interesantes festejos para solemnizar el día de la Purísima, patrona del Arma.

Entre los números que se preparan figura uno de gran importancia artística.

Se ensaya un concierto musical, en el que tomarán parte escogidos elementos, entre ellos el de un soldado, el barítono Kassat Delusy, que ha triunfado en el Liceo de Barcelona y en el Teatro Real.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ENFERMOS Y DEBILES. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a Europe Company Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905. Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de Europe Company PLAZA DE BILBAO, 11. -- MADRID Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros. Representante, Félix Pastor Suárez SAN AGUSTIN, NUMERO 5. -- BADAJOZ

"BESCIDA,"

NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR

THE PENINSULAR TRADING COMPANY

MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

—Sí, sí. —¿Y ya no quieres guardar consideraciones ninguna con los nuevos esposos? —Ninguna—quiso decir Pelayo con sus gestos, cuyo significado traducimos. —¿Ni tienes miedo? —Tampoco. —¿Y lo que quieres es vengar a tu señor, indignamente ultrajado? —¡Sí, sí! —exclamó Pelayo echando mano a su cuchillo. —Con que vamos, vas a revelar... —¡Sí, todo! —quiso decir el mudo, dando al mismo tiempo una patada en el suelo para añadir más energía a su expresión.

—¡Oh! En tal caso se apoderaría de él... —Ataulfo—quiso decir el anciano de las barbas, tendiendo subitamente el brazo en dirección del castillo de Altamira. —¿Ataulfo? —Sí. —¿Y Ataulfo lo mató? —¡No, no, no! —decía el mudo, moviendo rápidamente la cabeza, con aire de triunfo. —Es claro—dijo a la sazón el Obispo—: Ataulfo no mata a nadie... —¡Oh! —exclamó el mudo con otro berrido no tan fuerte como el anterior; y osando tomar una de las manos de la Reina, fijó en ella al mismo tiempo sus ojos fulminadores, diciéndola con la cabeza: «Sí, sí... ¡Ataulfo es un asesino!»

donado el niño, y a qué mano se confió... escribe; yo veré por encima de tu hombro. —Ataulfo no quiso matar al niño—escribió Pelayo—y dió orden a Gontrodo, vieja criada suya, para que lo abandonase en medio de un bosque, sin vestidos, sin señal ninguna por donde pudiera ser conocido. Su intención era que fuese devorado por las fieras; pero Gontrodo, de entrañas más compasivas, aguardó a que pasara por el bosque algún cristiano, y cuando vio venir cerca de sí una mujer envuelta en negro manto, colocó la criatura sobre una piedra en la misma senda del bosque, y no se retiró hasta quedar satisfecha de que aquella mujer se llevaba al niño. —¡Oh! ¡No hay duda! ¡No hay duda! —exclamó con inefable gozo doña Urraca. —¿Y sabes—preguntó el Prelado—si aquel niño tenía alguna señal por la que pudiera ser conocido? El anciano se echó la mano a la espalda apenas oyó estas palabras. —¡Ramiro, Ramiro! Haced traer a Ramiro—dijo la Reina, cuyo pecho bullía como si respirase con dificultad. Entonces Pelayo hizo un ademán de desesperación, y con mano trémula le escribió estas palabras: —Mi objeto al venir aquí era el de participaros, santísimo padre, que Ramiro ha desaparecido de la ciudad. —¿Cuándo? —¿A dónde ha ido?—preguntaron

sucesivamente la Reina y el Obispo. —¿Cuándo? Al amanecer. ¿A dónde a ido? Sospecho que a su perdición, porque lo he visto salir en pos de uno de los más desalmados escuderos del Terrible... —¡Ah! ¡Pronto, pronto al castillo de Altamira! —exclamó la Reina, furiosa como una fiera que ha perdido sus cachorros. Pero todavía no habían terminado las revelaciones de Pelayo, porque este osó por segunda vez tomar la mano de la Reina, y revolviendo unos ojos casi sangrientos de ira, hizo un ademán que la obligó a esperar. Doña Urraca se dejaba manejar como una dócil máquina por aquel hombre extraordinario. —¿Aún más?—preguntó. —Sí, dijo el mudo escribiendo—todavía más; don Bermudo no murió de muerte natural, y Ataulfo... —¿Ataulfo es el asesino de su hermano?—gritó la Reina terminando la frase; y miraba con ojos desencajados al rostro del mudo, como si necesitase de confirmación aquella terrible verdad. —Sí, sí—decía Pelayo levantando las manos al cielo y agitando los brazos convulsivamente en ademán de venganza. —¡Ah! —gritó doña Urraca haciendo rechinar los dientes—¡Ataulfo! Es preciso colgarle de una almena, arrasar su castillo, beber su sangre... ¡Venganza! ¡Venganza! Ahora más que nunca, don Diego, he menester

de vuestra amistad y alianza, para caminar sin obstáculos al castillo de Altamira, y asaltarle, y castigar al fratricida... El nos ha privado de aquel tan grande, tan excelente caballero; él ha sido la causa de que yo... ¡Juremos, padre mío, juremos no dormir en fecho hasta cortar la cabeza del asesino de Bermudo! Pelayo contemplaba a la Reina con inefable gozo, y deleitábase en verla como una furia clamar por la venganza. —¡Oh! —Es preciso salvar a Ramiro—dijo el Prelado. —¡Y vengar a Bermudo! —añadió la Princesa, como echando en cara al Obispo el olvido de este otro deber. —Hija mía—repuso el Obispo—sosegados, desistid de semejante propósito; de lo contrario, en ese camino os encontraréis sola. —¡Solá! ¡Ah! Pero el mudo la dirigió al mismo tiempo una mirada tan expresiva, que la Reina no pudo menos de decirle: —Bien, Pelayo, bien; para uno y otro cuento contigo. Así terminó aquella conferencia, en que tan detenidamente se habían discutido los altos negocios del Estado.

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO PRIMERO

DE CÓMO LA BASTARDA DE TRAVA SE CASÓ CON ATAUFO EL TERRIBLE SIN LLEGAR A SER SU ESPOSA.

Corta es la distancia que a la villa del Padrón separa de Compostela, y, sin embargo, parecen ambas en diversos climas y regiones situadas. Ya hemos visto cuán triste y nebuloso es el cielo de la segunda; la primera, por el contrario, muestra ufana lejanos horizontes y una atmósfera diáfana y azul tendida sobre campiñas llanas sin dejar de ser amenas, perpetuamente verdes y floridas, menos por lo copioso de las lluvias que por los innumerables raudales, que de la montaña descendien espumosos, y surcan la llanura mansos y cristalinos, hasta perderse en el Océano, imagen del sepulcro donde desaparecen de igual modo los grandes y los pequeños. Al amanecer de aquel mismo día en que la reina de Castilla recibió la provechosa visita del obispo de Santiago, salió del castillo Honesto, situado en la más alta colina sobre el

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

CORREO DE LA MAÑANA

LOS PUEBLOS

DIARIO INDEPENDIENTE

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EXTREMADURA
Bravo Murillo, 5 y 7.-Teléfono 143.-BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

Table with columns for SUSCRICIONES, ANUNCIOS, EN CUALQUIER PLANA, ESQUELAS, and ENCAJES. Includes rates for Badajoz, other provinces, and foreign subscriptions.

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año.

Madrid, 5, 2 30 h. Habla Burgos Mazo. El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada lo siguiente: He recibido noticias del gobernador interino de Barcelona, en las cuales se asegura que en dicha población reina tranquilidad, si bien continúan planteados los varios conflictos que ya se conocen.

Han contestado que son individuos conscientes de sus actos, estando dispuestos a afrontar todo género de responsabilidades. Procesados absueltos. Bilbao.—Se acaba de terminar la vista de la causa seguida contra los presuntos autores del descarrilamiento de un tren, en La Peña, durante la huelga de agosto de 1917.

Pequeños anuncios. CALENTURAS DE LOS NIÑOS.—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz. SE ARREGLAN pieles. Arco-Aguero, 2, bajo.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ. Observaciones del día de ayer. Table with columns for Ocho de la mañana and Cuatro de la tarde. Includes data for Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, and Temperaturas máxima y mínima.

Establecimiento de "El Candado", Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte. Lámparas para gas acefeno, con patente de invención sistema Muñiz Carburo de calcio al por mayor y menor.

DIAZ Y REINARES ALMACÉN DE TEJIDOS. CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4. FABRICA DE IMPERMEABLES. CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8. EXPORTACION A PROVINCIAS. BADAJOZ.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas. Esquiladoras «Wolsey», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».

NAUMANN Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO. Venta a plazos, 2'50 pías. semanales, y al contado, grandes descuentos.

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS. De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor salida y sus servicios no admiten competencia.

Llerena. Constando.—A don Manuel Cano. Es innegable que tanto los trenes mixtos como los trenes corrientes sufren en esta estación de Fuentelapiedra, si bien no es esto motivo suficiente para tanta censura como el señor Cano propone. Los parados en esta estación de los trenes mixtos son de quince y diez minutos respectivamente, tiempo en que no pueden hacerse las descargas de las mercancías por el mucho tráfico que existe actualmente en la grande y doble pequeña velocidad, así como en el tren correo ascendente número 72, cuyo retraso es de cinco minutos y no de quince o de veinte como dicho señor dice, y proviene este retraso de que la Compañía hace favores a los consignatarios, que éstos no saben agradecer. Debo hacer constar que la doble pequeña velocidad se efectúa en los trenes corrientes, cosa que no está permitida, así como tampoco el trasporte de pescado, que se efectúa a diario, lo que determina la imposibilidad de que los trenes lleguen a las estaciones a las horas fijadas en el itinerario.

Se conoce que el autor de las cuartillas a que se alude, no habrá tenido en cuenta, que cuando no llegan sus mercancías en plazo reglamentario las deja inmediatamente de cuenta de la Compañía, y en otras que le pueda urgir el recibirlas, bien le agradecería el que se las trasportaran por un tren correo y no en los mixtos, como está legislado, por lo cual, este señor es uno de los consignatarios que no tiene en cuenta los favores que tanto la Compañía, como sus empleados, hacen al trasportárselas en los trenes corrientes. En la estación de Fuentelapiedra no es tanto el abandono que existe, pues posee su sala de espera, con su correspondiente estufa, donde creo no se pasa muy mal hasta la salida del tren de la vía estrecha, y respecto a la suciedad que se refiere no es así, puesto que en la estación de referencia, hay un jefe que se preocupa como pocos del aseo de todas las dependencias. ¿Me podrá citar el señor Cano un solo caso de denuncia por los inspectores de Higiene? Si las sabe, cítelas. Por lo demás, creo que la queja que propone es motivada por la ira que le causa perder alguna vez el enlace cuando va a algún pueblo de la línea de Peñarroya, donde parece que tiene ciertos intereses. No de otra manera se explica tan ignominiosa protesta. ¿Quiere decirme el señor Cano cuáles son los perjuicios que sufre el comercio por los retrasos a que alude? Yo creo todo lo contrario, pues, como digo, la mayor parte de las mercancías facturadas en doble pequeña velocidad se trasportan en los trenes corrientes con perjuicio de la Compañía, por exponerse a oír ingratitude como esta. ¡Así es la mayoría del público llerenense...!—El factor de M. Z. A., Francisco Vinas Paz. Granja de Torrehermosa. Cartas a mis amigos.—(A título de información). «A mi querido amigo José Serrano, que sabe distinguir lo verdadero de lo falso. Querido Pepito: ¿Recuerdas cuántas veces hemos altercado por sostener tú siempre que en éste mi pueblo no se podía llevar a cabo ninguna obra buena? Y yo, cuántas veces te repetía que formándose un decidido propósito y no haciendo caso del «qué dirán» de los envidiosos, se podía hacer mucho y bueno? ¿Recuerdas bien? Pues si recuerdas, hora es ya de que me des la razón que tantas veces me has negado. Si, amigo mío; ya te irás convenciendo de la veracidad de mis palabras a medida que vayan pasando por tus ojos esta y otras cartas informativas que sucesivamente irá dirigiendo a nuestros compañeros. No en balde sueño yo con ver un día a mi pueblo regenerado; afortunadamente hoy empezamos a tener mis sueños indicios de realidad y quiera Dios que así sea muy pronto. Acabo de leer en este momento al célebre poeta e insigne escritor Ricardo de León en una de sus más bellas producciones, El amor de los amores, y nos dice... «Malos comienzos suelen tener buenas obras» y he aquí cómo se me presenta una ocasión para encabezar mi información de hoy y que me ayude bastante en ello. No dudo, leal amigo, que conocerás ya la hermosa institución que con el nombre de Escuelas parroquiales se ha creado en este pueblo; evidencia, pues, por lo mismo que habrás tenido ocasión de ver, el sinnúmero de niños de dichas Escuelas que van todos los domingos a misa como cumplidores de sus deberes para con Dios, y que van siempre tan contentos, cantando siempre con esa grata satisfacción con que se hace cuando se goza uno de su deber cumplido. Holgárame, además, saber que tienes noticias de que ya germinan en sus almas puras, las buenas doctrinas que en estas escuelas se les inculca. Bueno: pues todo esto, se va consiguiendo no haciendo caso del funesto «qué dirán» de la gente íah, mi querido amigo! son muchos los que han pretendido que esta clase de escuelas se abolieran. Por esto su propaganda en contra ha sido grande. Y se refan de los niños que allí asisten y los bautizaban de miles maneras, y hasta los abucheaban algunas veces. ¿Verdad, amigo mío, que estas ruidadas no tienen nombre? ¡Pobres ilusos! ¡Qué engañados estaban al imaginar tan absurda pretensión! Porque muchos de esos «sabios modernos» no sabían que mientras ellos creían segura su conquista, los niños cantaban unánimemente en las escuelas eso de...

En la estación de Fuentelapiedra no es tanto el abandono que existe, pues posee su sala de espera, con su correspondiente estufa, donde creo no se pasa muy mal hasta la salida del tren de la vía estrecha, y respecto a la suciedad que se refiere no es así, puesto que en la estación de referencia, hay un jefe que se preocupa como pocos del aseo de todas las dependencias. ¿Me podrá citar el señor Cano un solo caso de denuncia por los inspectores de Higiene? Si las sabe, cítelas. Por lo demás, creo que la queja que propone es motivada por la ira que le causa perder alguna vez el enlace cuando va a algún pueblo de la línea de Peñarroya, donde parece que tiene ciertos intereses. No de otra manera se explica tan ignominiosa protesta. ¿Quiere decirme el señor Cano cuáles son los perjuicios que sufre el comercio por los retrasos a que alude? Yo creo todo lo contrario, pues, como digo, la mayor parte de las mercancías facturadas en doble pequeña velocidad se trasportan en los trenes corrientes con perjuicio de la Compañía, por exponerse a oír ingratitude como esta. ¡Así es la mayoría del público llerenense...!—El factor de M. Z. A., Francisco Vinas Paz. Granja de Torrehermosa. Cartas a mis amigos.—(A título de información). «A mi querido amigo José Serrano, que sabe distinguir lo verdadero de lo falso. Querido Pepito: ¿Recuerdas cuántas veces hemos altercado por sostener tú siempre que en éste mi pueblo no se podía llevar a cabo ninguna obra buena? Y yo, cuántas veces te repetía que formándose un decidido propósito y no haciendo caso del «qué dirán» de los envidiosos, se podía hacer mucho y bueno? ¿Recuerdas bien? Pues si recuerdas, hora es ya de que me des la razón que tantas veces me has negado. Si, amigo mío; ya te irás convenciendo de la veracidad de mis palabras a medida que vayan pasando por tus ojos esta y otras cartas informativas que sucesivamente irá dirigiendo a nuestros compañeros. No en balde sueño yo con ver un día a mi pueblo regenerado; afortunadamente hoy empezamos a tener mis sueños indicios de realidad y quiera Dios que así sea muy pronto. Acabo de leer en este momento al célebre poeta e insigne escritor Ricardo de León en una de sus más bellas producciones, El amor de los amores, y nos dice... «Malos comienzos suelen tener buenas obras» y he aquí cómo se me presenta una ocasión para encabezar mi información de hoy y que me ayude bastante en ello. No dudo, leal amigo, que conocerás ya la hermosa institución que con el nombre de Escuelas parroquiales se ha creado en este pueblo; evidencia, pues, por lo mismo que habrás tenido ocasión de ver, el sinnúmero de niños de dichas Escuelas que van todos los domingos a misa como cumplidores de sus deberes para con Dios, y que van siempre tan contentos, cantando siempre con esa grata satisfacción con que se hace cuando se goza uno de su deber cumplido. Holgárame, además, saber que tienes noticias de que ya germinan en sus almas puras, las buenas doctrinas que en estas escuelas se les inculca. Bueno: pues todo esto, se va consiguiendo no haciendo caso del funesto «qué dirán» de la gente íah, mi querido amigo! son muchos los que han pretendido que esta clase de escuelas se abolieran. Por esto su propaganda en contra ha sido grande. Y se refan de los niños que allí asisten y los bautizaban de miles maneras, y hasta los abucheaban algunas veces. ¿Verdad, amigo mío, que estas ruidadas no tienen nombre? ¡Pobres ilusos! ¡Qué engañados estaban al imaginar tan absurda pretensión! Porque muchos de esos «sabios modernos» no sabían que mientras ellos creían segura su conquista, los niños cantaban unánimemente en las escuelas eso de...

famen, porque como dijo el apóstol San Mateo, capítulo VII, versículo, 25: «Y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y combalieron aquella casa, y no cayó; porque estaba fundada sobre la peña.» Por eso esta obra, como está fundada sobre la peña de la Religión, no podrá jamás caer; porque ¿ha habido alguien que pueda derrotar a la Iglesia de Cristo? Es, pues, irrisorio el que tal cosa se pretenda. Por tanto, amigo mío, ¿te convences ya cómo se pueden llevar a la práctica todas las grandes y buenas obras? Es preciso que reconozcas que en todo se necesita una buena base; cuando ésta falta, la obra caerá por su propio peso. Y nada más por hoy, mi querido Pepe; por aquí, tan aburrido como siempre; las «pollitas», como sabes, continúan respecto a los amores del todo pesimistas; lo siento por tí, que tan aficionado eres a esas cosas; pero ¡qué remedio! «Ya vendrán tiempos mejores.» ¡Ah, se me olvidaba! Sabrás como el organista de esta parroquia, don Hilario Vinueza, hace ya algún tiempo hizo la acostumbrada petición de mano de la señorita Isabel Torvisco, y la boda, según tengo entendido, se verificará el próximo día 10 de este mes, por la tarde. No sabes cuánto lo celebro el que así sea. Además, tengo que decirte, ¡ya se me quedaba en el interín! que el día 31 del pasado comenzó el solemne novenario, que como todos los años, hace la Asociación de Hijas de María a la Inmaculada. ¡Lástima decirte que todas las noches paso allí unos momentos agradables; porque ¡la verdad! se leña la Iglesia de jóvenes y niñas, «bien» que siempre ejercen alguna atracción más sobre nosotros. Luego como la Iglesia está toda llena de luces eléctricas, pues está aquello que da gloria verlo. Además, el artístico altar, los cánticos del coro, en fin, ¡el delirio! Tampoco falta este año la consabida mesa piteirina que alguna que otra vez nos hace «aflojar el bolsillo». Lo único que falta para que fuera del todo esta novena solemne, es la presencia del señor cura párroco, cuya eficacia de sus conferencias reconocemos tan precisas; pero desafortunadamente hace ya varios días se encuentra enfermo con ligera fiebre y obligado por prescripción facultativa a guardar cama. Ya podrás saber cuanto anhelo su pronto restablecimiento. Y nada más de particular tengo que decirte. ¡Que te mantengas tan conservado y ya sabes como siempre te abraza cariñosamente este tu invariable, leal y cariñoso amigo, Alvarado. Granja de Torrehermosa 2 diciembre de 1919. Aceuchal. De fuera vendrá... Dos ciudadanos de este pueblo, Juan Pérez Benítez, de cuarenta y nueve años, y Vicente Macías Pérez, de treinta y cuatro, son los tíos más ocurentes y de buen humor que hay en cien leguas a la redonda. Mano sobre mano se hallaban ambos a dos discutiendo por el pueblo con aire de satisfechos y despreocupados, cuando dieron en la idea de entretenerse en algo para mejor pasar el tiempo. Y como lo pensaron, fueron y lo hicieron. Se llegaron a la casa número 59 de la calle de Alameda, cuyos moradores no habían sido muy de sus agrados y le pusieron el aisco de los insultos e imprecações, con tal tesón repetido, que aquellos tuvieron que ahuecar el ala, para no atormentarse los oídos con tales palabrotas. Dueños ya de aquella morada, Juan y Vicente se instalaron en ella, sintiéndose potentados por una media hora o cosa así; tiempo que tardó la pareja de la benemérita en comparecer, formándose juicio de deshauco y daries el empujón.—F. SANTA BARBARA DEPÓSITO DE BEERZA «LA CRUZ DEL CAMPO», MIGUEL NIETO MARIN NUEVA, 11.—ALMENDRALEJO JERONIMO FARRE GIMELL Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso de determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. EN BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 19, y en DON BENITO, HOTEL DEL COMERCIO, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados. Horas: de once a una y de cuatro a seis. MORCILLO, electricista, traslada su domicilio a Bravo Murillo, 28, 2.º Angel Serrano Fernández Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORRERO, 40 BADAJOZ Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

OFERTAS QUE SE HACEN Aceuchal.—Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres años gordos; diríjase a don Antonio de la Híz y hermanos. Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pías de leña. Diríjase, Ramón Albarrán, 39. —Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico. —Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción acimada en España; diríjase a don Ramón Montero de Espinosa. —Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico. —Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Diríjase a Braulio Redondo, Salmerón, 15. —Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14. —Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para irafar, con don Antonio María Gutiérrez. Castuera.—Se venden 140 cerdos de 11 a 12 arrobas, y 30 caponas de 14 a 15, para pesar del 10 al 15 de diciembre actual en la dehesa «Navalespino», término de Fuente Ovejuna, provincia de Córdoba. Para irafar, con el dueño, Severiano Fernández, en tal dehesa, o diríjase correspondencia a Castuera, plaza de Santa Ana. Corre de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo. Cheles.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra y 50 cabras. La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia. La Garrovilla.—Se vende un piso de cerdos de diez a once arrobas, a pesar en la primera decena de diciembre. Para irafar, con don Gonzalo Gragera Pilar. Malcocinado.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega. Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de albillas y 300 de garbanzos. Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país. Telavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses. —Don Florencio Salguero, vende una perea de piedras de molino. Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Diríjase dehesa «La Jineta», término de Olivenza. Villalba de los Barros.—Don Francisco Cabañas Fernández, ofrece una partida de 94 cerdos cebados, a pesar el 10 de diciembre, de 11 a 12 arrobas. Para irafar, con dicho señor o doña Amalia Marroquín Pérez-Aloe, Alcalá, 121, Madrid. Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Diríjase a don Cristóbal Gragera.